

PROGRAMA DE GOBIERNO 2023



EN POR PARA

EX TRE MA DU RA.

Guillermo F. Vara



Documento
100% accesible





UN PROYECTO PARA LA EXTREMADURA DE HOY

Queridas extremeñas, queridos extremeños,

Una vez leí en un libro que no llevar nada en los bolsillos es algo muy común en aquellos que nos dedicamos a la política. Viajamos mucho y confiamos nuestras cosas, incluso las más personales, a los que lo hacen a nuestro lado.

He pensado mucho en eso.

No guardo casi nada, es cierto. Pero no me hace falta. Lo esencial lo llevo en la cabeza y en el corazón.

Y lo esencial para mí es Extremadura... porque todo el tiempo la pienso y me late.

Una tierra que hoy más que nunca depende sólo de sí misma, de su gente, de nuestros pueblos y ciudades.

Una tierra que mira al futuro desde la atalaya de las grandes oportunidades que hoy se nos presentan.

Una tierra que hoy está liderando una nueva realidad, la de la revolución verde y digital.

Una tierra que, por fin, está desplegando sus alas y moviéndolas para volar muy alto.

Una tierra, la más hermosa del mundo, en la que la que poder vivir y soñar...

Pienso, mientras escribo estas líneas, en aquella generación de hombres y mujeres, de extremeños y extremeñas, que tuvieron que salir de aquí con una maleta de cartón en la mano para buscar las oportunidades que se nos habían negado, y aunque lo parezca, de eso no hace tanto tiempo. Y ahora, por fin, la historia nos va a permitir resarcirnos del pasado.

Ése es mi deseo, casi mi obsesión, y la principal razón por la que quiero continuar siendo vuestro presidente. Quiero que sepáis y sintáis que todo mi trabajo y todo mi esfuerzo seguirán encaminados a hacer de Extremadura el lugar donde todos y todas, especialmente los más jóvenes, podáis desarrollar vuestro proyecto de vida y de familia.

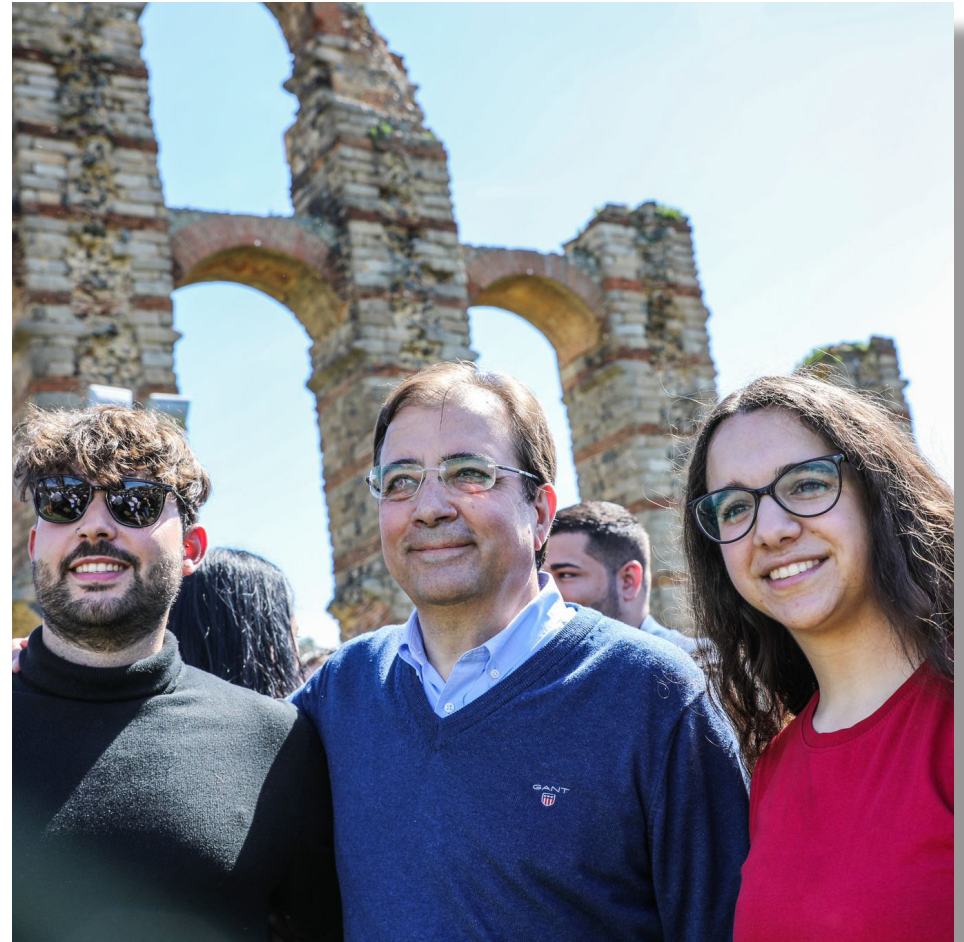
La calidad de una sociedad no se mide por la cantidad de personas que tienen privilegios, sino por las que tienen una vida digna, plena. Ésa es mi principal aspiración: que los extremeños y las extremeñas tengamos oportunidades, un trabajo estable, bien remunerado, una vivienda adecuada, una educación y una sanidad públicas en las mejores condiciones, una buena atención a la dependencia y un sistema de pensiones fuerte. Esto es lo que define una tierra justa, y próspera, el proyecto socialista para Extremadura.

Una tierra que no se olvida de sus mayores... Queremos devolveros todo el esfuerzo que habéis hecho para que Extremadura sea hoy la que es, y hacerlo en forma de protección, de cariño, de compañía, de calidad de vida, de atención, de cuidados...

Éste es mi sueño, mi aspiración, mi reivindicación, mi emoción; un sueño que late **EN, POR y PARA Extremadura.**

Porque, es cierto, no llevo casi nada en los bolsillos. Pero llevo a Extremadura en mi cabeza y en mi corazón.

Guillermo Fernández Vara





EN

extremadura

“Quiero que los jóvenes sepáis y sintáis que todo mi trabajo y todo mi esfuerzo va encaminado a hacer de esta tierra un lugar donde, si así lo deseáis, podáis desarrollar vuestro proyecto de vida y de familia. Vivimos en la tierra más bonita del mundo y mi obsesión es que podáis vivir y soñar en ella.”

Guillermo Fernández Vara

EN EXTREMADURA comienza un tiempo nuevo para todos y todas. Nuestra región es hoy dueña de su destino y lidera ya la revolución verde y digital.

Los grandes proyectos industriales que están instalándose en la región suponen la generación de empleo de calidad con buenos salarios para que las personas jóvenes puedan desarrollar aquí su proyecto de vida y de familia. El trabajo estable y el acceso a una vivienda digna son las bases para la construcción de una sociedad justa, próspera e igualitaria.

El asentamiento de nuevos proyectos industriales favorecerá la modernización de nuestro territorio y la creación de miles de puestos de trabajo, generando rentas y salarios medios y altos, que nos ayudarán a superar la brecha social y territorial.

Nuevos empleos que nos exigen un ambicioso Plan de Formación Profesional y Universitaria en igualdad de condiciones para todos y todas y que se adapte a la nueva realidad de la región. El capital humano es el principal valor y

la clave de bóveda para cualquier administración o empresa, por lo que invertir en su preparación y en su cualificación debe ser la piedra angular de nuestras políticas.

La región ya posiciona sus productos y servicios en el resto del mundo, con cifras de exportaciones que avalan la calidad de la marca Extremadura, un incremento incomparable en la historia de la región.

Con todos estos ingredientes, podremos abordar la lucha contra la pobreza con empleos dignos, salarios decentes y viviendas adecuadas. Una lucha que tiene que partir de la prosperidad compartida y de una gestión basada en el crecimiento y la generación de riqueza con criterios de reparto y distribución justos.

EN EXTREMADURA HOY

Ahora que tenemos las alas, por fin es nuestro momento, el momento de llevar nuestros sueños a lo más alto.

- Hacia el pleno empleo: más de 35.000 nuevos empleos para dejar la tasa de empleo por encima del 90%.
- Formación y empleo de calidad: crearemos 20.000 empleos cualificados en sectores emergentes entre FP y titulaciones universitarias.
- Reindustrialización verde y digital: lograremos una inversión industrial superior a 25.000 millones de euros.
- Extremadura líder en logística: crearemos más de 5 millones de metros cuadrados de suelo industrial y áreas logísticas.
- Exportaciones Marca Extremadura, lo que se produce aquí se vende desde aquí: aumentaremos las exportaciones en un 50% alcanzando la cifra de 4.500 millones de euros.
- Extremadura atractivo mundial: invertiremos en el sector turístico para lograr 2'5 millones de viajeros, 2'2 noches de estancia media por viajero, logrando 380 millones de euros de gasto de los turistas internacionales.
- Hogares y empresas sostenibles, con energía a buen precio: garantizaremos que todos los hogares y empresas puedan acceder a crédito para inversión en autoconsumo energético.
- Ley de vivienda, 30% para no hipotecar tu vida: garantizaremos por ley que la unidad familiar no destine más del 30% de su salario a costes hipotecarios, alquiler y los de suministros básicos (agua, luz, calefacción).
- Tasas universitarias al 50%: reduciremos a la mitad las tasas administrativas universitarias.
- Apuesta por el I+D+i hasta destinar el 1'25% de nuestro PIB.





EMPLEOS DE CALIDAD

POLÍTICAS PÚBLICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Articularemos planes de empleo específicos para los **grupos de población con mayor dificultad** de acceso al mercado de trabajo: parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres y jóvenes.

Impulsaremos el **empleo en el sector industrial**, los asociados al **despliegue de energías limpias, el cambio tecnológico y al nuevo modelo productivo**.

Desarrollaremos un Plan de Estabilidad para el Empleo Joven que entre otros: erradique las prácticas no remuneradas, establezca becas para jóvenes opositores, e incentive la contratación indefinida en este sector poblacional.

Impulsaremos el **empleo en lo que se denomina la economía de los cuidados, o la economía plateada**. Un sector donde los empleos permiten el acceso a los derechos de las personas a las que cuidan, pero que es un empleo femenino y de mucho arraigo al territorio, combatiendo el reto demográfico.

Modernizaremos y mejoraremos el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) con el objeto de crear empleo de calidad y de ofrecer un servicio ágil y eficiente:

- Impulsaremos el empleo en lo que se denomina la economía de los cuidados, o la economía plateada. Un sector donde los empleos permiten el acceso a los derechos de las personas a las que cuidan, pero que es un empleo femenino y de mucho arraigo al territorio, combatiendo el reto demográfico.
- Crearemos equipos especializados para la inserción laboral de personas jóvenes, mujeres y parados de larga duración.
- Potenciaremos programas de empleo, empleo experiencia y empleo colaborativos en el medio rural.
- Potenciaremos la **formación a demanda** adaptada a las necesidades de las empresas y sus trabajadores.



Promoveremos medidas que mejoren la conciliación y la corresponsabilidad. Nos comprometemos con quienes tienen que atender al cuidado de hijos menores o tienen a su cargo personas con discapacidad o graves limitaciones a su cargo. Para ello impulsaremos medidas que permitan flexibilizar la jornada laboral e incentivar el teletrabajo.

ECONOMÍA SOCIAL

Consolidaremos un modelo **cooperativo fuerte**, cimentado sobre la formación, la digitalización, la I+D+i, la industrialización y la comercialización de bienes y servicios, así como su internacionalización.

Potenciaremos las **cooperativas de segundo grado y ulterior grado**, los grupos cooperativos y las entidades agroalimentarias prioritarias de Extremadura mediante medidas que apoyen, consoliden y mejoren la accesibilidad en las convocatorias de ayudas.

Elaboraremos un **manual de gestión participativa** que promueva los valores de **la economía social entre las mujeres y la población joven**, para que reduzca la brecha por razón de género y favorezca el relevo generacional y diseñe programas formativos específicos para esta población.

Fomentaremos la **transformación de empresas en entidades de la economía social** y su consolidación en el mercado. De esta forma, **evitaremos el cierre de empresas mercantiles**, mediante su transformación en entidades de la economía social y la adquisición del capital social por los socios trabajadores.

Mantendremos el **Plan de Impulso de la Economía Social** para avanzar en la modernización y profesionalización del sector, mediante:

- Ayudas para financiar inversiones
- Consultorías e incorporación de socios trabajadores
- La transformación de contratos de personal trabajador a socio trabajador.

Desplegaremos el **Observatorio de Tendencias y Desarrollo Industrial** integrado por la UEx, el sector educativo, instituciones públicas, agentes sociales y económicos, para diseñar la agenda educativa y la formación profesional adaptada a las necesidades que se abren con los nuevos sectores de oportunidad en Extremadura, y las tendencias empresariales en auge a nivel global.





TUS SUEÑOS AQUÍ

FORMACIÓN PROFESIONAL

Desarrollaremos el **Plan de Formación Profesional (FP) 2022-2027** garantizando una cualificación y recualificación permanente de toda la población, desde jóvenes en su etapa inicial de formación hasta el final de la trayectoria profesional para dar coherencia a un sistema integral de formación profesional que combine la FP dual, la formación profesional y la empresa.

Impulsaremos una **red de excelencia** de centros de FP, pública y privada, para el desarrollo e impartición de la formación profesional más avanzada, precursora del cambio productivo de la región.

Conectaremos la orientación educativa y laboral para lograr una orientación integrada y enfocada en la cualificación profesional.

Potenciaremos la **formación y la innovación en el medio rural**, a través de los centros de FP, para proporcionar la capacitación necesaria de todos los sectores del mundo rural como herramienta fundamental para posibilitar el relevo generacional.

Fomentaremos la **contratación en prácticas** durante 24 meses de jóvenes titulados en FP de Grado Superior, así como titulados universitarios, para el desarrollo, innovación y transferencia al sector productivo.

Potenciaremos la **formación ocupacional**. Para ello dotaremos las oficinas comarcales de empleo de los medios y recursos necesarios para responder a las necesidades formativas.

UNIVERSIDAD

Garantizaremos una **financiación estable y suficiente** avanzando en el acuerdo de financiación entre la Junta de Extremadura y la UEx que se extenderá hasta el 2026, y permitirá captar y retener talento, atraer a estudiantes y ser más competitivos en proyectos europeos.

Aumentaremos la plantilla de **personal investigador y docente**.

Impulsaremos la **actualización y modernización de titulaciones universitarias** para adaptarlas a las **necesidades del tejido socioeconómico**, que irán asociadas a un Plan Estratégico de Modernización Universitaria vinculado a los Fondos Europeos del horizonte 2021-2027, que incluirá medidas para la mejora en accesibilidad, digitalización, eficiencia energética, formación y empleabilidad.

Desarrollaremos políticas que favorezcan la **igualdad de oportunidades**, continuando con medidas tales como la **bonificación de la matrícula universitaria** y las **becas complementarias** para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX).

En colaboración con la Universidad, desarrollaremos un **Plan de Comunicación y Promoción de la UEX** dirigido a los futuros universitarios para ofrecer el valor que ésta aporta.

Promoveremos la **formación dual universitaria**, que integrará periodos formativos en la universidad y en la empresa, con objeto de facilitar y mejorar el desarrollo de competencias universitarias para la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.

Desarrollaremos una **Estrategia de Cultura Emprendedora** alineada a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que fomente la adquisición de habilidades y competencias técnicas, digitales y emprendedoras tales como la innovación, creatividad, liderazgo o colaboración y permita completar la formación universitaria, impulsar el emprendimiento y mejorar las competencias del profesorado.

Instauraremos un **Programa de Talento**, dirigido a estudiantes universitarios que conllevará estancias en empresas, acompañamiento, formación y capacitación en competencia emprendedora.

Pondremos en marcha el programa de prácticas **Erasmus Rural**, incluido en el Plan de Empresa Competitiva.

Pondremos en marcha el **Programa de Formación en 5G**, con especialidades en:

- Programación para soluciones de IoT y smart city.
- Programación en inteligencia artificial y big data.
- Programación en realidad virtual y realidad aumentada

CIENCIA, INNOVACIÓN, I+D+i

Crearemos una **Agencia Regional de Investigación e Innovación** con la finalidad de fortalecer el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, potenciar su capacidad de planificación y gestión y robustecer la colaboración de los sectores públicos y privados.

Incrementaremos de modo continuado y lineal los recursos destinados en los presupuestos autonómicos a la I+D+i, hasta alcanzar el 1,25 % del PIB.

Dotaremos de **financiación y recursos a los grupos de investigación** y a los **Institutos Universitarios de Investigación** para la realización de proyectos en I+D, especialmente en los ámbitos de campos como: **la biomedicina, las energías verdes y su almacenamiento, la agroalimentación, la computación avanzada y la inteligencia artificial.**

De esta forma, sumamos a los grupos de investigación de la UEx, los grupos de investigación del Sistema Extremeño de Salud como el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (**CICYTEX**), el Centro de Cirugía de Mínima

Invasión Jesús Usón (**CCMIJU**), el Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario de Extremadura (**CTAEX**), la fundación de Computación y Tecnologías Avanzadas (**COMPUTAEX**), o el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (**CIIAE**), en sus respectivas disciplinas.

Desarrollaremos el **Estatuto del Personal Investigador** en la UEx con nuevos itinerarios predoctorales y postdoctorales, que favorezcan la estabilidad del personal en formación en la UEx y en los centros de investigación públicos y privados, la captación e incorporación indefinida de nuevo personal investigador, el retorno y la atracción de personal investigador cualificado.

Diseñaremos programas específicos de **formación de tecnólogos y gestores** de proyectos dirigidos a jóvenes titulados universitarios.

Desarrollaremos el **Estatuto del Personal Investigador en el Servicio Extremeño de Salud**, la importancia de la investigación como generador de conocimiento en el campo biosanitario supone contar con los mejores profesionales para atender a las personas, pero también el futuro en la formación de nuestros sanitarios.

Desplegaremos una **oferta pública de empleo plurianual** que fomente e intensifique la carrera profesional del personal investigador conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad acorde al Estatuto de Personal Investigador funcionario de CICYTEX.

Llevaremos a cabo un **Plan de Crecimiento del Parque Científico Tecnológico de Extremadura** en 10.000 m² que permita albergar nuevas empresas de base científica y tecnológica en el ecosistema extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Promoveremos la creación de **Unidades Mixtas de Investigación** constituidas por un organismo público-privado de I+D+i.

Completaremos la **Red de Incubadoras Tecnológicas** de Extremadura como ecosistema dinámico e innovador para el desarrollo, atracción y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica (EBT, START-UP y SPIN-OFF).

Desplegaremos un programa de ayudas destinadas a la **financiación de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental**, en régimen de colaboración público-privada, definiendo marcos estables de cooperación entre empresas con los centros de I+D prioritarios en la RIS3 Extremadura 2027.

Potenciaremos la **I+D+i en el sector agrario** y en la industria agroalimentaria como elemento clave a la hora de consolidar y proyectar hacia el futuro un modelo de desarrollo sostenible capaz de afrontar los retos de competitividad y respeto ambiental.

Ampliaremos los convenios de colaboración con el Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (**CTAEX**), como ejemplo del buen resultado que aporta la iniciativa privada en este sector.

Incrementaremos la colaboración en Ciencia y Tecnología con el Estado y las Comunidades Autónomas mediante la financiación conjunta de los **Planes Complementarios en Biotecnología** aplicada a la salud, energía, hidrógeno verde, la biodiversidad y la agroalimentación.

Lideraremos la transición ecológica con la construcción del **Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIIAE)** en Extremadura, para dar respuestas a procesos tecnológicos e industriales de almacenamiento de energía que aceleren la transición energética y el desarrollo de sistemas eléctricos descarbonizados, mediante la integración de los suministros de energías renovables.

Difundiremos el **Plan de Desarrollo en Excelencia Científica** para el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura como centro de excelencia, equiparado a la Universidad y a centros de alta relevancia nacional e internacional.

Promoveremos el avance de las mujeres en las áreas científicas y tecnológicas, resaltando su papel y su protagonismo así como la incorporación de las niñas a la vocación y la carrera científica.

DESARROLLO ECONÓMICO: TEJIDO PRODUCTIVO, EMPRESAS, PYMES Y AUTÓNOMOS

Mejoraremos el entorno de negocios empresarial con el objetivo de entrar en las 10 regiones del mundo en el **Índice Doing Business**.

Promoveremos las **agrupaciones sectoriales o clúster empresariales**, en colaboración público-privada, a partir de nuestro ecosistema científico tecnológico como elemento para mejorar la competitividad de sectores industriales estratégicos con apoyo técnico y financiero.

Posibilitaremos que las pymes puedan formar **Uniones Temporales de Empresas (UTES)** de una forma más sencilla, ágil y económica para abordar proyectos de inversión estratégicos o licitaciones internacionales.

Facilitaremos la **transmisión empresarial** y la adopción de mejores prácticas en pymes, con una plataforma que conecte a las empresas con especialistas en fusiones y adquisiciones, asesoramiento, auditoría, contabilidad, fiscalidad, y todos aquellos intermediarios dedicados al relevo empresarial.

Centraremos nuestra **principal línea de actuación en el acompañamiento, asesoramiento y reconocimiento** de los derechos de las pymes y autónomos. Además, pondremos en marcha los mecanismos necesarios para que puedan acceder a fuentes de financiación, asesoramiento y formación en prevención de riesgos laborales desde el ámbito autonómico.

Conectaremos nuestras empresas industriales y tecnológicas, a los **grandes proyectos tractores** implantados en España y en la Unión Europea de cara a conocer sus necesidades de suministro y facilitar que puedan convertirse en proveedores de éstos. Para ello, crearemos una línea específica de **asesoramiento que favorezca la integración y adaptación empresarial.**

Incentivaremos la artesanía de vanguardia fomentando la recuperación de técnicas, trabajos y labores artesanales con una línea de incentivos específica que garantice el relevo generacional.

Reforzaremos los mecanismos de apoyo e inversión al comercio minorista y ambulante a fin de que puedan garantizar el abastecimiento de productos y servicios en aquellos entornos preferentemente rurales.

GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL: más allá del crédito bancario

Crearemos un marco que permita diversificar e impulsar vías de **financiación alternativas**, convergiendo hacia las pautas europeas de financiación, más equilibradas, en las que el crédito bancario pierda protagonismo en términos relativos.

Habilitaremos instrumentos de financiación como herramienta principal de la política financiera de la Junta de Extremadura que actuará como medio para financiar empresas privadas, pymes, emprendedores, autónomos, y servirá de apoyo para cubrir necesidades a las que no da respuesta el sistema financiero actual. Desarrollará su actividad como intermediario financiero preferentemente respecto del sector privado.

Fomentaremos el **capital riesgo empresarial** para potenciar segundas y terceras rondas de financiación

Favoreceremos, a través de **préstamos participativos y desde el capital de riesgo público**, el crecimiento y diversificación de las pymes en proyectos que conlleven generación de empleo a largo plazo.

Potenciaremos como instrumentos de financiación de nuestras empresas (sobre todo de pymes) la **emisión de bonos o títulos corporativos, los préstamos a través de fondos de inversión, los mecanismos de financiación alternativa -colectiva** (crowdfunding) o de **inversores privados** (business angels).

Pondremos en marcha una **agencia de pequeños negocios** para ayudar a las pequeñas empresas a obtener financiación estableciendo normas para los préstamos y reduciendo el riesgo de los prestamistas.

Implementaremos un área específica de **acompañamiento empresarial** que irá destinada a la promoción de candidaturas regionales que permitan la obtención de fondos tecnológicos europeos en aquellas empresas regionales que apuesten por la innovación tecnológica y afiance una **industria regional más tecnológica, más moderna y competitiva**.

Promoveremos, en el periodo 2023 - 2027, la construcción de **nuevos espacios industriales** complementados con áreas logísticas.

Apostaremos de forma decidida por la fórmula de la **Compra Pública Innovadora**, que permite una especialización de nuestras empresas prestando servicios esenciales a nuestros vecinos.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL

Elaboraremos un **plan** que potencie el **papel internacional de las empresas extremeñas** como proveedores de servicios, especialmente tecnológicos y luche contra las barreras que limitan su crecimiento.

Potenciaremos una **política estratégica de apoyo a la internacionalización económica** de la empresa extremeña, -diversificación sectorial y territorial de nuestras exportaciones-, y daremos continuidad a su desarrollo en el exterior.

Mejoraremos las herramientas para la formación teórica como práctica de las empresas que incidan en la internacionalización. Dotaremos de ayudas directas al mantenimiento y retención de activos, basadas en la sostenibilidad de procesos y el uso de energías limpias.

ACOMPañAR LA COMERCIALIZACIÓN DIGITAL

Daremos acompañamiento directo a las empresas para la digitalización específica del comercio de proximidad, la artesanía y los productos regulados por las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), a través de herramientas que permitan que las micropymes y autónomos puedan beneficiarse de las mismas herramientas que pymes **24 horas 365 días**.

Favoreceremos que nuestras **pymes y autónomos** implanten servicios de comercio electrónico cada vez más avanzados y eficaces; para lo cual incrementaremos las ayudas que permiten transformar digitalmente a las empresas pequeñas de la región.

Beneficiaremos el **emprendimiento digital** con la **implantación de tecnologías disruptivas digitales** en los negocios de la región y la incorporación de tecnologías como Blockchain, gemelos digitales, BigData, minería de datos, fabricación digital, drones, etcétera. de acuerdo con los planteamientos del fondo FEDER dentro del nuevo Programa Operativo que plantea la Comisión Europea.

Mantendremos la labor del **Centro Demostrador TIC** como punto de encuentro entre empresas demandantes de servicios avanzados.

Potenciaremos los **Laboratorios de Fabricación Digital (FabLabs)** que favorezcan muchos de los aspectos anteriores. (Los FabLabs permiten conocer nuevas tecnologías y elaborar proyectos piloto, por cualquier persona, a bajo coste. Incluye el manejo de impresoras láser, cortadoras láser o pequeños ordenadores para el control de dispositivos como Arduinos o RaspberryPis).

TURISMO

Impulsaremos el despliegue de los 66 proyectos clave del II Plan de Turismo y **Elaboraremos el III Plan de Turismo de Extremadura 2026-2029** para lograr que la región alcance en 2025:

- 2'5 millones de viajeras y viajeros
- 2'2 noches de estancia media
- 40.000 empleos directos e indirectos en el sector
- 380 millones de euros de gasto de los turistas internacionales

Promoveremos la creación del **Comité de Turismo**, con la finalidad de evolucionar en la gobernanza colaborativa. Crearemos una nueva oferta turística especializada, sostenible y digital, dirigida a la oferta hotelera, extra-hotelera singular y oferta complementaria.

Desarrollaremos el programa de modernización y digitalización de las 50 infraestructuras turísticas de la región. Modernizaremos las más de 50 infraestructuras turísticas dependientes de la Junta de Extremadura.

Impulsaremos **planes concertados anuales de promoción del destino** en el marco de una gobernanza colaborativa con las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las empresas del sector para posicionar a la región en los segmentos de viajeros de media y alta capacidad de gasto, y a Extremadura como un destino de turismo sostenible y accesible.

ENERGÍA

Lideraremos el **despliegue renovable contribuyendo a lograr los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**; y actualizaremos el **Plan Extremeños Integrado de Energía y Clima (PEIEC)** con el objetivo de acelerar su desarrollo y actualizar su contenido al nuevo escenario energético.

Protagonizaremos una transición justa e inclusiva, en la que los proyectos renovables dinamicen las localidades donde se ubican al tiempo que se cumplen con los objetivos establecidos en el PEIEC para lograr una economía descarbonizada y climáticamente neutra.

Apoyaremos la **expansión del autoconsumo fotovoltaico** para alcanzar una potencia instalada de 200 MW en 2027 mediante la ampliación de incentivos para el autoconsumo con ayudas hasta el 80% para pymes y autónomos y del 60% para particulares.

Ampliaremos las instalaciones de **autoconsumo fotovoltaico en las cubiertas de los edificios** de la Junta de Extremadura. El objetivo es que las administraciones públicas sean neutras en carbono antes de 2027 así como todos los edificios públicos NZEB.

Estableceremos **líneas de crédito específicas para autoconsumo** de hogares y empresas, que sin necesidad de subvención garanticen la amortización de las instalaciones sin superar el coste de la factura energética preexistente.

Impulsaremos las **comunidades energéticas locales** para favorecer una generación más distribuida y así potenciar el protagonismo de las zonas rurales en la transición energética y, siempre, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

Fomentaremos la **generación de gases renovables** para lo que elaboraremos una estrategia regional de impulso que sirva de base para:

- Posicionar a Extremadura como un referente innovador en la transición hacia una economía del hidrógeno incidiendo en la producción de H2 verde a partir de energía eléctrica producida en plantas de energía renovables, en particular, en plantas fotovoltaicas
- Potenciar las posibilidades del biogás y biometano a partir de la transformación de los residuos sólidos orgánicos

Impulsaremos el **almacenamiento energético** como componente esencial para garantizar la transición energética.

Reforzaremos la capacitación y la formación necesarias para el desarrollo renovable, la eficiencia energética y la electromovilidad con el fin de aprovechar la oportunidad de empleo de calidad que se genera en estos ámbitos.

Impulsaremos el desarrollo de nuevas infraestructuras de la **red de transporte de energía eléctrica y de hidrógeno.**

Fortaleceremos nuestro tejido industrial haciendo más competitivas a las empresas extremeñas e incidiremos en la atracción de industria de nueva generación gracias a poder disponer de **H2 verde** y energía eléctrica a partir de renovables baratas.

Crearemos una línea de ayudas específica dentro de los incentivos ligados al **autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable**, para la adaptación de este tipo instalaciones en entornos protegidos.

Estableceremos una **hoja de ruta en función de la antigüedad de los vehículos y del uso** (para los vehículos de incendios es preciso asegurar que aquellos equipados con electricidad, gas e hidrógeno ofrecen las mismas prestaciones que los actuales).

MINERÍA SOSTENIBLE

Elaboraremos una **Estrategia Extremeña de Materias Primas Mineras Fundamentales 2023/2030**.

Fomentaremos el desarrollo de proyectos mineros integrales, de tal manera que el aprovechamiento de los recursos minerales vaya asociado con la cadena de valor industrial vinculada a los mismos.

AGRICULTURA

Impulsaremos una política rural intergeneracional, integradora, moderna, eficiente, transparente y generadora de riqueza

Apoyaremos **la profesionalización de las personas jóvenes y favoreceremos su incorporación en la agricultura y la industria agroalimentaria** con la misma ilusión que en otras áreas y no como fracaso escolar o por falta de capacidad para llevar a cabo otro tipo de actividades.

Convocaremos cada dos años la **ayuda a la primera instalación** de la empresa agraria. Esta medida ha posibilitado que se instalen 600 jóvenes de media en cada convocatoria.

Doblabremos el importe del pago complementario a los jóvenes agricultores y agricultoras.

Flexibilizaremos los requisitos para el acceso a la **Reserva Nacional de Derechos de Pago**.

Incentivaremos la titularidad compartida, que visibiliza el trabajo que hacen las **mujeres en las explotaciones**. Estas explotaciones serán prioritarias en todas las ayudas en las que haya concurrencia competitiva: reestructuración viñedo, planes de mejora.

Incrementaremos el 15% del pago de la ayuda complementaria a jóvenes agricultores cuando la **titular es mujer**. Pago durante cinco años a partir del inicio de la actividad agraria.

Instaremos desde Extremadura al Ministerio de Agricultura a realizar **nuevas convocatorias de subvención de porcentaje de Seguridad Social** a las explotaciones de titularidad compartida.

Estableceremos medidas de **apoyo a la incorporación de las mujeres a la actividad agraria** y a las explotaciones de titularidad compartida. A pesar de que en las últimas convocatorias de ayuda a la primera instalación agraria sube la incorporación de mujeres, el porcentaje todavía es del 32% del total (en la actualidad tenemos 85 registradas en Extremadura).

Incidiremos en una **política de desarrollo de las zonas rurales** en la que se incluyan acciones dedicadas a la diversificación económica y a la implantación de nuevas actividades no agrarias, así como la dotación de **redes de banda ancha** que permitan incorporar el mundo rural a la economía digital y a la sociedad del conocimiento.

Reconoceremos nuevas figuras de calidad en el marco de las **Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP)** que pongan en valor excelentes productos de nuestra región.

Incidiremos en la **producción ecológica y en las DOP e IGP**. Un objetivo marcado por la estrategia **Del Campo a la Mesa** y que pretende que el 25% de la agricultura y ganadería sea ecológica en 2030.

Mejoraremos la estructura de las explotaciones impulsando **concentraciones parcelarias** donde la atomización de las fincas así lo recomiende con la conformidad de la mayoría legal de los ecos propietarios.

Impulsaremos obras en **camino rurales** necesarias para el desarrollo de la actividad agraria y ganadera. Incrementaremos la protección de **vías pecuarias**.

Facilitaremos el desarrollo del **Observatorio de Precios** como garante de la máxima transparencia de la cadena alimentaria y garantía de justicia en la elaboración de precios. Para ello, crearemos una herramienta de cálculo de los costes de producción particularizados en función de las operaciones de cultivo o manejo y de mantenimiento de la red de colaboradores.

Profundizaremos en el **Plan Estratégico del Sector de Producción Ecológica**, revisaremos el decreto regulador y cambiaremos lo necesario para favorecer el incremento de superficie y animales en ecológico. Una posible medida será que el órgano de certificación no sea exclusivamente la administración y pueda abrirse a certificadoras privadas.

LIQUIDEZ PARA EL SECTOR AGRARIO

Desarrollaremos un nuevo instrumento financiero para dotar de financiación al sector agrario, con aval y bonificación de intereses. Instrumentaremos **préstamos en el plazo máximo de dos meses**.

Incrementaremos el apoyo a los **seguros agrarios** y participaremos en las mesas de trabajo necesarias para la mejora de las condiciones de las distintas líneas de seguros agrarios a fin de obtener mejores coberturas, valoraciones ajustadas e indemnizaciones más rápidas.

Destinaremos a las inversiones en la industria agroalimentaria **subvenciones a fondo perdido entre el 21 y el 35%**, siendo mayor porcentaje en el caso de inversiones en zonas despobladas (municipios y entidades locales de menos de 2.000 habitantes).

Y se dará mayor porcentaje de subvención a las inversiones en economía circular, cooperativas de segundo grado y entidades agrarias prioritarias.

GANADERÍA SOSTENIBLE

Estableceremos medidas de apoyo a la producción de **ovino y caprino lechero** de Extremadura, facilitando su desarrollo y rentabilidad; al tiempo que crearemos **centros de ordeño** colectivos para facilitar la actividad y ahorrar costes laborales y de gestión a los productores.

Incrementaremos la **producción lechera y quesera de la región**. La medida que proponemos supone modernizar las explotaciones y organizar colectivamente el ordeño y la producción de leche que asegure el suministro de las queserías.

Mantendremos una política activa de apoyo a la creación de **cebaderos colectivos de rumiantes**.

SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

Reforzaremos las **Agrupaciones de Defensa Sanitarias (ADS) y las Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal (ATESVE)** incrementando la participación de los profesionales de ejercicio privado en las tareas de bioseguridad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y en la defensa de la sanidad animal y vegetal.

Priorizaremos la **sanidad animal y vegetal** como garantes de la rentabilidad de las explotaciones, de la salud pública y de un comercio nacional e internacional abierto y competitivo.

Garantizaremos los medios económicos y materiales para aplicar las medidas y campañas necesarias para la **lucha contra las enfermedades** que ponen en riesgo el comercio y rentabilidad de las explotaciones, así como la salud pública.

Generaremos **medidas de protección y bienestar animal** sin perjuicio de mantener el modo de vida de nuestra región, de nuestras costumbres, fiestas, actividades ganaderas y cinegéticas, el respeto por la biodiversidad y la armonía entre seres vivos.

Incrementaremos los planes de prevención y los controles en la lucha contra las **antibiorresistencias microbianas**.

Desarrollaremos las condiciones laborales, formativas y de incentivos adecuadas para los **veterinarios de mataderos**. La singularidad de este trabajo desde el respeto a la libertad de empresa debe permitir que los veterinarios y veterinarias se sientan incentivados para desarrollar su trabajo.

IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS ESPECIALES Y SOCIALES

Potenciaremos el asesoramiento de los agricultores en la adecuada **fertilización de las tierras de cultivo** para el mejor aprovechamiento de los fertilizantes, a fin de evitar pérdidas en las aguas superficiales y subterráneas y mejorar las producciones de sus tierras.

Promoveremos la adecuada **gestión de los estiércoles y purines** ganaderos como fertilizantes orgánicos. Aprobaremos ayudas para la implantación de sistemas de **mecanización de purines**, incluido el aprovechamiento energético del mismo para autoconsumo de la explotación agraria.

Estableceremos **convocatorias de producción integrada de tabaco, arroz, tomate y cultivos leñosos** (olivar y frutales).

Abriremos nuevas convocatorias de la **apicultura agroambiental** de las razas autóctonas en peligro de extinción, de las ayudas a las zonas de aves esteparias y a la agricultura y ganadería ecológica.

Realizaremos proyectos de **cáñamo industrial y sésamo** que se difundirán entre el sector agrario en las **comarcas tabaqueras**.

Desarrollaremos una Política Agraria Comunitaria (PAC) más justa:

- Limitaremos los pagos a 100.000 euros de ayuda básica a la renta, con reducción a partir de 60.000 euros. Se deducen los costes laborales para no perjudicar a las explotaciones que generan empleo.
- Estableceremos el pago a las primeras hectáreas (redistributivo) que favorezcan a las explotaciones de tamaño medio y profesionales.
- Mejoraremos la condicionalidad social, es decir, reducción de las ayudas a las explotaciones que no cumplan con la legislación laboral.

NUESTROS BOSQUES FUENTE DE RIQUEZA

Modificaremos la **Ley Agraria de Extremadura** en lo referido al régimen de autorizaciones forestales, modificación de la cubierta, cambios de cultivo y en el título de planificación forestal para hacer más sencillo la planificación sostenible de nuestros montes y dehesas.

Aprobaremos el **Plan Forestal de Extremadura** que aporte soluciones al abandono de los terrenos forestales y a la falta de gestión.

Apoyaremos a las **empresas forestales de aprovechamiento y de transformación de productos forestales** que se radiquen en comarcas en riesgo demográfico y/o en zonas de alto riesgo de incendios forestales, con atención a la resina, el corcho y la biomasa.

Potenciaremos la constitución de **montes de socios de propiedad desconocida y la declaración de montes protectores**.

Potenciaremos la **regeneración de las dehesas**, tanto con apoyo a su planificación simplificada para que llegue a todas las propiedades, independientemente de su tamaño o rentabilidad, como con impulso de la mejora genética de los materiales forestales (encinas y alcornoques) en resistencia a enfermedades como la seca como en una mejora de su producción de frutos o corcho. Para ello, pondremos en marcha el **Plan de Mejora Genética de especies forestales de Extremadura**.

Desarrollaremos la **Estrategia de Bioeconomía Forestal** y un plan de actuación para los próximos diez años, con apoyo a los aprovechamientos no maderables como la **resina, el corcho, los frutos forestales, las setas o la biomasa** de origen forestal y el carbón vegetal, relacionando e impulsando la trazabilidad desde el campo hasta el producto transformado y promoviendo la sostenibilidad.

REGADÍOS

Promoveremos la consolidación y modernización del regadío y propugnaremos la mejora de la eficiencia energética en las comunidades de regantes, con el objetivo de impulsar una agricultura productiva que responda a una planificación sostenible.

Impulsaremos el **Plan Estratégico Regional de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PLANEREX)**, como documento estratégico para conseguir nuevos y mejores regadíos.

Apoyaremos a los **regadíos de montaña** como generadores de riqueza y fijación de población en zonas rurales.

Revisaremos los **sistemas de regadíos de las cuencas fluviales** de cara al potencial aprovechamiento, racional y sostenible de las mismas, en su vertiente útil de riego de las tierras agrícolas y sus derivaciones económicas para la productividad y el empleo.

Favoreceremos nuevas estrategias que permitan **controlar el nivel de emisiones de carbono a la atmósfera en sistemas regables** o de apoyo con el objetivo de que no superen unas aportaciones de 2.000 metros cúbicos por hectárea / año.

ECONOMÍA CIRCULAR

Priorizaremos las inversiones en **economía circular en el sector agrario** estableciendo más puntos de subvención para las inversiones que tengan este carácter.

Difundiremos buenas prácticas en **economía circular en las explotaciones agrarias**.

Potenciaremos la **economía circular mediante el refuerzo de los biocombustibles y la generación energética de biomasa**.





AL LADO DE LAS FAMILIAS

Garantizaremos por ley que en todas las viviendas con hipoteca o alquiler por debajo del coste medio nacional, su unidad familiar no tenga que destinar más del 30% de su salario a estos costes y los de suministros básicos (agua, luz, calefacción).

FINANCIACIÓN Y FISCALIDAD

Continuaremos tomando medidas contra el **fraude fiscal en el comercio en línea y el dumping salarial, social y medioambiental.**

Instaremos a la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas pensando en la ciudadanía, conforme a las necesidades actuales, teniendo en cuenta:

- La creación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales para garantizar la igualdad de recursos en los territorios.
- El cálculo de población ajustada con el objeto de repartir recursos en función de las circunstancias demográficas, sociales o territoriales.

- La dotación de mayor autonomía financiera tanto en la participación de la recaudación de tributos como en la capacidad normativa
- El diseño del Fondo de Suficiencia Global para cubrir las necesidades globales de financiación al garantizar el status quo.
- La creación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales para garantizar la igualdad de recursos en los territorios
- El avance del Fondo de Convergencia para reducir las diferencias de financiación per cápita

Por ello, mostraremos nuestra disposición a colaborar en una propuesta que configure un modelo de futuro:

- Que haga efectivo el disfrute de los servicios públicos en condiciones de igualdad entre los territorios.
- Que supere la dialéctica de comunidades ganadoras y perdedoras y arriesgue por un modelo en el que los intereses confluyen.

- Que reconozca la diversidad como demanda a la ciudadanía, y aspire a un modelo justo y equitativo.
- Que sitúe a los ciudadanos en el contexto actual, satisfaga sus necesidades y logre sus aspiraciones futuras.
- Que garantice el mismo trato fiscal, tanto a empresas como a la ciudadanía, independientemente del lugar en el que se resida.
- Que se fundamente en la solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal e igualdad en el acceso a los servicios públicos.
- Avance en el diseño de la fiscalidad medioambiental.
- Garantía de la sostenibilidad de las finanzas en el medio plazo.
- Reducción del déficit estructural y crecimiento económico equilibrado, sostenible e inclusivo.

Promoveremos una fiscalidad justa articulada bajo los siguientes principios:

- Equidad, progresividad y justicia
- Fortalecimiento del Estado del Bienestar y sostenibilidad del gasto público.
- Distribución de la riqueza.